



Municipalidad
de Angol

El Angel que todos queremos

18 AGO 2021

ANGOL

DECRETO EXENTO N° 001477 /86

VISTOS:

a) Memorándum N° 091 de fecha 11 de Agosto 2021, del señor Administrador Municipal, informa que en su calidad de administrador y directivo a cargo del departamento de operaciones, tiene la responsabilidad de certificar el correcto funcionamiento del servicio otorgado por la Automotriz Angola, siendo el Inspector Técnico don Rodrigo Bayo Escalona, funcionario a contrata. Sin embargo por tener una relación cercana con el propietario de la empresa automotriz, y en forma adicional una relación familiar por parte de su cuñada, ante lo cual expone que no habría ningún impedimento en continuar realizando en forma objetiva y minuciosa dicha función, sin embargo y con el fin de no incumplir con la normativa de probidad administrativa y que dicha acción de control sea transparente e imparcial es que solicita que se le retire la función de certificar el servicio entregado por la automotriz Angola;

b) La Providencia del Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Angol, que dispone la designación del Director de Obras don Adrián Alejandro Medina Saavedra, grado 7º de la Planta Directivo, para que cumpla la función de certificar el correcto funcionamiento del Servicio "Mantención y Reparación de Vehículos Menores", adjudicado al proveedor de Automotriz Angola "Ulloa Hermanos y Cía Ltda.", de la comuna de Angol;

c) La Resolución N° 7 del 26 de Marzo del 2019 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

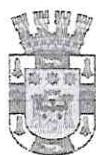
DECRETO

1. DESIGNASE a contar de la fecha del presente decreto al Director de Obras don Adrián Alejandro Medina Saavedra, grado 7º de la Planta Directivo, para que tenga la responsabilidad de certificar el correcto funcionamiento del Servicio "Mantención y Reparación de Vehículos Menores", adjudicado al proveedor de Automotriz Angola "Ulloa Hermanos y Cía Ltda.", de la comuna de Angol.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE.

JENN/MHA/pvp.
DISTRIBUCIÓN
 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
 SR. ADRIÁN A. MEDINA SAAVEDRA
 SR. RODRIGO BAYO ESCALONA
 OPERACIONES
 DEPTO. ADM. Y FINANZAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 ARCHIVO OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD
*ALCALDE *
ANGOL
JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE
COMUNA DE ANGOL



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ADMINISTRACIÓN

Angol, 11 de agosto de 2021.-

MEMORANDO N° 091

De: Sr. José Luis Bustamante Oporto
Administrador Municipal
A: Sr. Enrique Neira Neira
Alcalde Comuna de Angol

Estimado Alcalde,

Junto con saludar y con respecto al servicio externalizado de mantención y reparación de vehículos menores, (licitación recientemente adjudicada), es que informo lo siguiente:

- 1.- El Inspector Técnico del servicio externalizado de "Mantención y Reparación de vehículos menores" es: Rodrigo Bayo Escalona, funcionario a contrata del departamento de operaciones.
- 2.- El servicio "Mantención y reparación de vehículos menores" fue recientemente adjudicado al proveedor de Automotriz Angola "Ulloa Hermanos y Cia. Ltda", de la comuna de Angol.
- 3.- Actualmente en mi calidad de Administrador y directivo a cargo del departamento de Operaciones, es que tengo la responsabilidad de certificar el correcto funcionamiento del servicio otorgado por la Automotriz Angola, servicio que previamente es supervisado por el ITO.
- 4.- De manera personal, tengo una relación cercana con el propietario de la empresa automotriz y en forma adicional una relación familiar por parte de mi cuñada, ante lo cual expongo que no habría ningún impedimento en continuar realizando de forma objetiva y minuciosa dicha función por parte del suscrito, sin embargo y con el fin de no incumplir con la normativa de probidad administrativa y que dicha acción de control sea transparente e imparcial es que solicito que se me retire dicha función de certificación.

Agradeciendo de antemano su gestión, se despide atentamente;

JBO/rgg.-
Distribución:

- 4 La indicada
- 4 Archivo Administración

José Luis Bustamante Oporto
Administrador Municipal

Pedro Aguirre Cerda N° 509
www.angol.cl

"EL ANGOL QUE TODOS QUEREMOS"

JENN/MHA/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- SR. ADRIÁN A. MEDINA SAAVEDRA